

EXPTE.N° 0034-94

RESOLUCION

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego manifiesta su preocupación por el posible traspaso del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires al orden Nacional.-

ARTICULO 2°) Dirigirse a los Poderes Ejecutivo y Legislativo provinciales, Presidente del Instituto de Previsión Solicitándoles tomen los recaudos que correspondieren para mantener en forma independiente, dentro del ámbito provincial al IPS.-

ARTICULO 3°) Remitir copia de la presente a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires solicitando su adhesión.-

ARTICULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 15 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0014-94